



**CATÁLOGO DE
TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN, S.L.P.**

TRÁMITE X

SERVICIO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESTA EL TRÁMITE O SERVICIO
CONSTANCIA DE IDENTIDAD	SECRETARIA GENERAL
TIPO DE USUARIO O POBLACIÓN OBJETIVO	PLAZA PRINCIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79760 CORREO ELECTRÓNICO: secretariageneral@aquismon-slp.gob.mx
TODA PERSONA EN GENERAL, QUE SEA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AQUISMÓN, S.L.P.	
OBJETIVO	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
HACER SABER QUE ES CIUDADANO MEXICANO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AQUISMÓN SEA MAYOR O MENOR DE EDAD.	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS. SÁBADO DE 9:00 A 14:00 HRS
FUNDAMENTO JURÍDICO	MODALIDAD
DEL CAP. IV; EN SU ART. 78; DE LA FRACC. VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE S.L.P.	PRESENCIAL <u> X </u> EN LÍNEA <u> </u>
TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA:
01 DÍAS HÁBILES	6 MESES
REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • EDAD: INDEFINIDA. • 01 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL. • EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE EL INTERESADO O SEA MENOR DE EDAD, SER IDENTIFICADO POR UN FAMILIA DIRECTO QUE CUENTE CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR (INE). 	<ul style="list-style-type: none"> • COPIA ACTA DE NACIMIENTO. • COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR (INE) • COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ). • COPIA DE LA CURP.
COSTOS, SUSTENTO LEGAL Y LUGARES PARA EFECTUAR EL PAGO	
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE IDENTIDAD \$62.24 CON FUNDAMENTO EN ART. 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE INGRESOS 2023 DEL MUNICIPIO DE AQUISMÓN, S.L.P. EL PAGO SE REALIZA EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL.	
ÁREA DE ATENCIÓN A QUEJAS, ACLARACIONES O DENUNCIAS	
EN CASO DE NEGATIVA DEL TRÁMITE, PODRÁ INTERPONER QUEJA ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SIGUIENTE DIRECCIÓN: SEGUNDO PISO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CORREO ELECTRÓNICO: contraloría@aquismon-slp.gob.mx	